

“2012- Año de Homenaje al Doctor D. Manuel Belgrano”
RESOLUCIÓN C.D. N° 033/12.-
ELDORADO, 18 de Abril de 2012.-

VISTO: La Nota S.A. N° 037/12 referida a la remisión de propuesta de Sistema de Equivalencias entre Asignaturas de los Planes de Estudios 1985 y 2007 de la Carrera de Ingeniería Forestal, y;

CONSIDERANDO:

QUE existe una solicitud de reincorporación de un Alumno del Plan 1985 y no contándose con un Sistema de Equivalencias con el Plan 2007, se requiere establecer este sistema, para que sea aplicado en la mencionada reincorporación y algún otro caso que pudiera surgir.

QUE para formular este Sistema propuesto se tomó como base las establecidas entre los Planes 1985 y 2003 de Ingeniería Forestal, formalizadas a través de la Resolución C.D. N° 060/09.

QUE es necesario aclarar que la estructura curricular desde el 2º al 5º año de los Planes 2003 y 2007, son similares.

QUE el tema ha sido tratado y aprobado por unanimidad en la 2ª Sesión Ordinaria de fecha 17 de Abril de 2012.

Por Ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD de CIENCIAS FORESTALES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: **APROBAR** el Sistema de Equivalencias entre Asignaturas de los Planes de Estudios 1985 y 2007 de la Carrera de Ingeniería Forestal según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: **NOTIFICAR** al Sr. Decano a los fines establecidos en el Artículo 1º , Inciso “C” de la Ordenanza H.C.S. N° 001/97.

ARTÍCULO 3º: **REGISTRAR. COMUNICAR, Notificar. Cumplido, ARCHIVAR.**
RESOLUCIÓN C.D. N° 033/12.-

VISTO:

Dejo expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución C.D. N° 033/12 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Forestales de conformidad al Artículo 1º, Inciso “C” de la Ordenanza N° 001/97.-
Eldorado, Mnes, 03 de Mayo de 2012.
cbr/OP

